

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9559 *Resolución de 30 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 245, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a de Música-Gaita, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a de Música-Percusión Tradicional y Acordeón, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a de Música-Trombón y Lenguaje Musical, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a de Música-Violonchelo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor de Música-Violín/Viola, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 118, de 21 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mieres, 30 de abril de 2024.–El Concejal, Francisco Javier García Gutiérrez.